CONSEJO DISTRITAL DRAFE

ACTA No. 07 mayo 18 de 2022

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: *18-05-2022*

HORA*: 5:00 PM*

LUGAR: *Alcaldía Local de Suba.*

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad /SECTOR	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
WILMAR PEREZ	PRESIDENTE	JUVENTUD	X		
JOHN F. LOPEZ	CONSEJERO	ETNIAS		X	
ALBERTO VARGAS	CONSEJERO	PERSONA MAYOR	X		
FERNANDO JIMENEZ	CONSEJERO	COLECTIVOS/ ESAL	X		
BLANCA RODRIGUEZ	CONSEJERA	CLUBES Y ESCUELAS	X		
RICARDO E. AREVALO G.	CONSEJERO	JUNTAS ACCION COMUNAL		X	
JOSE A. CRUZ	CONSEJERO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	X		
RAUL VASQUEZ	CONSEJERO	EDUCATIVO	X		

DANIEL GONZALEZ	DELEGADO	ALCALDIA LOCAL	X		
IVÁN PERDOMO	DELEGADO	S.C.R.D.	X		
FIDEL CASTRO	DELEGADO	IDRD	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ BAUTISTA	SECRETARIA TÉCNICA	IDRD

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Bibiana Martín	Profesional Local	IDPAC	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 5:20 PM de hoy 18 de mayo de 2022, se procede a dar inicio a la tercera Sesión Ordinaria del DRAFE de Suba, para lo cual la secretaria técnica solicita el aval para proceder a dar lectura del orden del día y ponerlo en consideración para su aprobación:

Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Plan de Acción DRAFE vigencia 2022.
4. Iniciativa OEI-DRAFE
5. Convenio Interadministrativo “Es Deporte Local”.
6. Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Llamado a lista y Verificación del quórum.

NOMBRE	SECTOR	ASISTE (SI / NO)
WILMAR PEREZ	JUVENTUD	SI
JOHN F. LOPEZ	ETNIAS	NO
ALBERTO VARGAS	PERSONA MAYOR	SI
FERNANDO JIMENEZ	COLECTIVOS ESAL	SI
BLANCA RODRIGUEZ	CLUBES Y ESCUELAS	SI
RICARDO AREVALO	JUNTAS ACCION COMUNAL	NO
JOSE A. CRUZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SI
RAUL VASQUEZ	EDUCATIVO	SI
DANIEL GONZALEZ	ALCALDIA LOCAL	SI

IVÁN PERDOMO	SECRETARIA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	SI
FIDEL CASTRO	DELEGADO	SI

Con presencia de siete (6) consejeros, un (1) delegado (IDRD), un (1) delegado de la Alcaldía Local y el delegado de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, se constituye QUORUM DELIBERATORIO Y DECISORIO.

2. Aprobación orden del día.

La secretaría técnica pone en consideración el Orden del Día, resaltando que el punto número cinco fue propuesto vía correo electrónico por el consejero Luis Fernando Jiménez. Los consejeros aceptan el orden del día de acuerdo como está estipulado.

Dado lo anterior, el orden del día queda de la siguiente manera:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Plan de Acción DRAFE vigencia 2022.
4. Iniciativa OEI-DRAFE
5. Convenio Interadministrativo “Es Deporte Local”.
6. Varios.

3. Plan de acción DRAFE vigencia 2022.

Para este punto, se presenta la funcionaria Claudia Bibiana Martín, Gestora Territorial del IDPAC, de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación, quien este año acompañará al Consejo Local DRAFE en el Modelo de Fortalecimiento. Realiza una contextualización, mencionando que este modelo busca poder fortalecer a las instancias de participación en la interlocución entre ciudadanía e institucionalidad. También, busca mirar en qué estado se encuentra la instancia de participación intervenida, si se encuentra en un estado de preparación o consolidación y apoyar en la toma de decisiones, especialmente en lo público, y en tener una mayor incidencia en el territorio de influencia de la instancia de participación. Recuerda que ya se hizo una caracterización de la instancia de participación DRAFE de Suba, en la cual se

respondieron 94 preguntas. Se presenta la matriz con los resultados de la caracterización y se evidencia que el DRAFE de Suba está en un estado de estructuración con un 61.9% de un 100% para llegar a un estado óptimo. Esta matriz se enviará por vía correo a cada uno de los consejeros, con el fin de que la revisen y la diligencien con propuestas de fortalecimiento por cada uno de los sectores de acuerdo a los resultados evidenciados en esta matriz. El consejero Luis Fernando Jiménez se abstiene de diligenciar la matriz. Se propone realizar una sesión extraordinaria virtual el día 25 de mayo a las 5:30 PM para socializar las acciones que cada consejero propuso y sean concertadas las acciones en esta reunión.

4. Iniciativa OEI-DRAFE.

El secretario técnico del DRAFE de Suba solicita a cada uno de los consejeros que realizaron la actividad de la iniciativa ganada con la OEI, que cuenten como les fue con el desarrollo de esta actividad, los aspectos positivos y por mejorar y si ya se presentó el informe de esta actividad a la funcionaria encargada de la OEI, Andrea Lezama.

La consejera de Escuelas y Clubes, Blanca Rodríguez Romero, menciona que realizó la actividad el día 30 de abril en la Plaza Fundacional de Suba en conjunto con el sector de Discapacidad. Se habló del DRAFE para que se conociera ante la comunidad y se realizó un circuito de juegos para los niños, niñas y jóvenes participantes. Asistieron 156 personas y se les entregaron algunos obsequios y diploma de participación y refrigerios a todos los asistentes (86 del IDRD). También se informa que ya se realizó el informe a la encargada de la OEI Andrea Lezama.

El consejero de Discapacidad, José Alberto Cruz, menciona que participaron cuatro discapacidades (cognitiva, mental, física y visual) cada uno con su acompañante. Resalta el haberse unido con el sector Escuelas y Clubes. Agradece a todas las instituciones que apoyaron de una u otra forma el desarrollo de la actividad.

El consejero Luis Fernando Jiménez solicita que se le entregue a él una copia del informe hecho por el sector escuelas y clubes y discapacidad ante la OEI. Se acuerda que la consejera Blanca Rodríguez se lo enviará al secretario técnico del DRAFE y este a su vez al consejero Luis Fernando Jiménez, el día 19 de mayo de 2022.

La gestora territorial del IDPAC, Bibiana Martín, menciona que estuvo presente en la actividad realizada por los consejeros Blanca Rodríguez y José Alberto Cruz y observó

la motivación de las personas asistentes con el desarrollo de la actividad. Hace un llamado respetuoso a que el DRAFE trabaje colectivamente y en equipo, ya que el DRAFE se compone de ocho sectores. Propone a que se haga una posterior actividad en un futuro, donde el DRAFE se articule internamente y con otras instancias de participación.

El consejero Luis Fernando Jiménez hace las siguientes preguntas acerca de la actividad del 30 de abril: ¿por qué el sector escuelas y clubes y personas con discapacidad ya entregaron un informe si la OEI dijo que se debe entregar uno solo de todo el DRAFE?, ¿por qué se dice que se dieron 86 refrigerios del IDRD si el entregó 120 refrigerios?, ¿esta era una actividad del DRAFE, de la Alcaldía o de la Defensoría del Pueblo, ya que había un pendón de la Alcaldía Local?

El secretario técnico responde: en relación al informe entregado por el sector los sectores escuelas y clubes y discapacidad, en reunión con Andrea Lezama, se acordó primero pasarle a ella uno por cada uno de los sectores que realizaron la actividad, se revisan por parte de la OEI y posteriormente se devuelven para que sean unificados y se entregue un solo informe por parte del DRAFE de Suba. Con respecto a por qué había publicidad de la Alcaldía Local y personas de la Defensoría del Pueblo, ellas estaban presentes ya que la Alcaldía Local apoyo la actividad con carpas, mesas y sillas, la Defensoría del Pueblo estaba haciendo una actividad en el parque Fundacional de Suba se acercó a indagar sobre la actividad del DRAFE de Suba. Adicionalmente, el IDRD también apoyo la actividad con juegos tradicionales.

La consejera Blanca Rodríguez y el consejero José Alberto Cruz menciona que tienen la grabación del conteo de los refrigerios, se contaron personalmente y había 90 refrigerios, de estos, se entregaron cuatro al consejero Luis Fernando Jiménez.

El secretario técnico menciona que envió un correo preguntando a los consejeros del DRAFE acerca de la pérdida del pendón de la Alcaldía Local el día de la realización de la actividad del 30 de abril en la Plaza Fundacional de Suba. Recibió respuesta de la consejera Blanca Rodríguez mencionando que el consejero Jhon López Paredes le había dicho a ella que el consejero Luis Fernando Jiménez lo había cogido.

El consejero Luis Fernando Jiménez responde que cogió cuatro refrigerios, uno para la persona encargada de realizar los videos, uno para el consejero Jhon López, otro para un compañero de deportes, Cesar, y otro para él mismo. Acerca del pendón, menciona que lo enrolló y lo dejó al lado de la mesa donde se estaba desarrollando la actividad.

La actividad del sector ESAL se desarrolló en el salón comunal de Aures II, el día 22 de abril y se pagaron $30.000 pesos por el alquiler del salón. Se realizó con el apoyo de ASOJUNTAS, se realizó de 5:00 a 7:00 PM y asistieron 33 personas. Para la realización de la actividad se contrataron 3 facilitadores, entre ellos el señor Pedro Hernández (delegado de ASOJUNTAS), Hernán Alonso Jiménez y el consejero Luis Fernando Jiménez. Se entregaron refrigerios a los participantes y quedaron algunos pendientes por entregarle a él por parte del consejero Jhon López. Se hará entrega de las fotos y videos a la secretaría técnica del DRAFE y se pondrán en el informe del desarrollo de la iniciativa.

La consejera Blanca Rodríguez le pregunta al consejero Luis Fernando Jiménez por qué no se invitó a la actividad del sector ESAL a los compañeros consejeros del DRAFE, si ella fue insistente en querer asistir y apoyar esta actividad. También pregunta, por qué en el video que envió él por correo a los consejeros del DRAFE, no se evidencian fotos ni imágenes del evento realizado por el sector ESAL; si se hicieron actividades deportivas y recreativas en su evento y si se entregaron las cartillas y libretas dadas a él por el secretario técnico.

El consejero Luis Fernando Jiménez responde que no se invitó a los consejeros del DRAFE de Suba ya que se iban a realizar mesas de trabajo por sectores y no consideró importante que estuvieran presentes los consejeros del DRAFE de Suba y boicotearan su actividad, ya que muchos van con otras intenciones y no a apoyar y él asume la responsabilidad. Ese día se entregaron unas escarapelas de la mesa, las cartillas y las agendas que dio el secretario técnico. En cuanto al video, ya se va a publicar en la sesión ordinaria para que se hagan los ajustes que los consejeros vean conveniente hacer. Al señor encargado de realizar los videos se le pidieron tres productos: divulgación, ejecución y socialización de la iniciativa del DRAFE, esta última se realizaría en la asamblea general del DRAFE. Se hace proyección del video en la sesión ordinaria del DRAFE.

El secretario técnico menciona que se debe cambiar en el video, presentado en esta sesión ordinaria, el logo antiguo del DRAFE que aparece por el nuevo que se está utilizando por la instancia.

El delegado del IDRD, Fidel Castro, menciona que se debe complementar el video con una parte hablada o escrita donde se identifique y aclare que hace el DRAFE de Suba. También pregunta si ya se completaron y terminaron las actividades de la iniciativa del DRAFE de Suba y solicita presentar el informe a los consejeros del DRAFE de la

iniciativa realizada por el sector ESAL, con el fin de poder realizar el informe más completo para ser entregado a la OEI.

El consejero Luis Fernando Jiménez dice que hace falta la socialización de la iniciativa, que se debía realizar en la Asamblea General del DRAFE, la cual en la iniciativa se tenía contemplado presupuesto para realizar esta. Y el compromiso adicional es entregar los tres video contenidos contratados en un principio.

La consejera Blanca Rodríguez le pregunta al consejero Luis Fernando Jiménez si ya se hizo publicidad en las diferentes redes sociales de la iniciativa ganada con la OEI y cuál fue el resultado de la actividad realizada por el sector ESAL el día 22 de abril en el salón comunal Aures II.

El consejero Luis Fernando Jiménez responde que se realizó en su actividad de la iniciativa una divulgación para dar a conocer que es el DRAFE a la comunidad participante. El señor Pedro Hernández explicó por qué son importantes las instancias de participación y el señor Hernán Jiménez habló como las asociaciones y fundaciones deberían participar en este espacio.

El secretario técnico aclara a los consejeros y entidades participantes a esta sesión ordinaria que cinco sectores realizaron la actividad (JAC, Etnias, Discapacidad, ESAL, Escuelas y Clubes) y tres sectores no lo realizaron (Educativo, Jóvenes y Persona Mayor). También aclara, de acuerdo a lo expuesto en reunión previa por parte de Andrea Lezama de la OEI, que del presupuesto total dado al DRAFE para el desarrollo de la iniciativa, se debe devolver el recurso o dinero que no se hayan utilizado por cada uno de los sectores en esta iniciativa. El secretario técnico se compromete de todas formas de averiguar con la OEI si se pueden hacer, de esta iniciativa, más actividades o no se puede hacer.

El consejero José Alberto Vargas, menciona que no pudo realizar la actividad de la iniciativa, ya que fue vetado por los compañeros consejeros del DRAFE, al no darle dinero de esta porque estaba desarrollando otro proyecto con la OEI. Dice que el sector de persona mayor se vio afectado a no dejarle recursos para poder realizar la actividad, igualmente sucedió con el sector de juventud.

La consejera Blanca Rodríguez y el consejero José Alberto Cruz aclaran que ellos nunca estuvieron de acuerdo en que se dejara sin presupuesto a los sectores Persona Mayor y Juventud, como consta en el acta de una sesión extraordinaria realizada para

tal fin. De todas formas, posteriormente, se le ofreció apoyo económico, con el presupuesto dado a ellos, para que pudieran estos dos sectores marginados, realizar en conjunto sus actividades de la iniciativa ganada con la OEI.

El consejero Luis Fernando Jiménez aclara que hubo una confusión cuando la OEI dijo que el consejero de Persona Mayor, José Alberto Vargas no podía recibir recursos por tener otra iniciativa con ellos y que con el sector Juventud, lo mejor era que no recibiera recursos económicos por parte de la OEI ya que el consejero Wilmar Pérez era funcionario de la Alcaldía Local. Esto no quería decir que no se pudiera realizar la actividad con estos dos sectores. También, dice que la OEI les entregó el dinero a los cuatro consejeros (Luis Fernando Jiménez, Ricardo Arévalo, Jhon Fredi López Paredes y Blanca Rodríguez Romero) y se firmó un acta donde se describe el valor que se le entregó a cada uno de ellos. Ofrece disculpas al consejero José Alberto Vargas, ya que no era la intención que esto sucediera.

El consejero José Alberto Vargas menciona que en reunión previa del Consejo Local DRAFE desconoció los derechos que tienen las personas mayores, no dándole dinero a su sector para realizar la actividad ganada con la OEI. Dice, que los consejeros que recibieron el dinero dado por la OEI lo repartieron a su acomodo y no se dejó recursos para su sector. Además, él no tenía porque solicitar recursos a los demás compañeros consejeros del DRAFE, ya que el debería tener los propios dados a su sector. En este sentido, se violaron todos los principios de igualdad para todos los sectores del DRAFE.

La consejera Blanca Rodríguez dice que, ya que no se utilizó el presupuesto de Persona Mayor ni de Juventud, pues no se realizaron actividades por parte de estos dos sectores, estos dineros deben ser devueltos a la OEI, con el fin de entregar un informe claro y transparente con el presupuesto entregado para la iniciativa ejecutada por el DRAFE de Suba.

El consejero Luis Fernando Jiménez menciona que no se han podido subir los contenidos a las redes sociales ya que el no sabe como tener acceso a ellas para poder subir la información. También dice, que la OEI no realizó una metodología adecuada para que DRAFE pudiera desarrollar la iniciativa de una mejor forma y que ellos son los responsables de que los dineros no se hayan distribuido de una forma equitativa y transparente.

El secretario técnico le aclara al consejero Luis Alberto Vargas que se tiene un acta firmada por la OEI y los consejeros del DRAFE que recibieron los dineros, donde se

estipula concretamente la suma entregada y quienes lo recibieron. Se aclara también, no se debía hacer una póliza del manejo de los recursos ya que el DRAFE es una instancia y solo se debería hacer con las organizaciones. En cuanto a los videocontenidos, estos deben ser entregados al DRAFE, con el fin de que sean tenidos como material para posteriores actividades del, entre ellas, la Asamblea General Anual que se vaya hacer en un futuro. Igualmente, el video ya hecho se puede subir al Facebook que tiene esta instancia y que todos los consejeros ya conocen, tanto su usuario como contraseña.

El delegado del IDRD, Fidel Castro, dice que para poder saber que dineros sobraron de la iniciativa ganada con la OEI, se debe presentar lo más rápidamente posible el informe por cada uno de los sectores del DRAFE y tener la claridad de como se utilizaron los recursos.

El consejero Raúl Vásquez dice acerca que el video se debe mejorar e incorporar lo que hace falta de información del DRAFE y después si subirlo a las redes sociales.

El consejero José Alberto Vargas dice que en el video debe haber una parte donde se den los agradecimientos a las instituciones que apoyaron en esta iniciativa ganada por el DRAFE de Suba, entre ellas, la OEI, La Alcaldía Local y el IDRD. También, el video debe mejorase y hacer lo que haga falta, de acuerdo a lo pagado a la persona encargada para realizarlos a la iniciativa ganada por el DRAFE. Se acuerda que se haga un video a él y al consejero Raúl Vásquez, quienes no se han beneficiado con este en la iniciativa desarrollada.

El consejero Luis Fernando Jiménez dice que también hay unos reconocimientos en madera que se dieron en esta iniciativa a los diferentes consejeros y que se deben entregar por haber participado de una u otra forma en el desarrollo de la iniciativa ganada con la OEI.

5. Convenio Interadministrativo “Es Deporte Local”.

El consejero Luis Fernando Jiménez menciona que se debe retirar de la sesión Ordinaria del DRAFE, por lo tanto, este punto no se trata y se aplaza para una posterior sesión con el DRFAFE de Suba, ya que fue él quien lo solicito con anterioridad para que quedara en el Orden del Día de esta sesión.

Varios.

El secretario técnico les recuerda a los consejeros de la invitación hecha por parte del IDRD a la actividad a realizarse el día 20 de mayo, de 8:00 AM a 1:00 PM, en el parque El Lago. Varios consejeros confirman asistencia. También pregunta que consejero se inscribió al Taller "Formulación de Proyectos de Interés Público" que va a realizar el IDPAC y que el IDRD invitó a que participaran. La consejera Blanca Rodríguez dice que se inscribió a este taller.

La gestora territorial del IDPAC, menciona que, si hay un grupo de 20 personas interesadas en participar de este taller, lo pueden hacer, y beneficiarse del Taller "Formulación de Proyectos de Interés Público". También, se muestra la oferta de las diferentes capacitaciones ofrecidas por el IDPAC y cuya información se anexa a esta acta y que también se encuentra en la página web https://www.participacionbogota.gov.co. Para el Taller "Diálogo con Ciudadanía", ofrecido también por el IDPAC, se puede inscribir un consejero del DRAFE. Para este, se postulan para participar la consejera Blanca Rodríguez Romero y el consejero José Alberto Vargas. Se decide por sorteo y queda la consejera Blanca Rodríguez Romero para asistir y participar al encuentro Diálogo con Ciudadanía. Adicionalmente, se hace invitación a todos los consejeros a que participen del Encuentro de Instancias de Participación a realizarse el día 23 de junio de 2022.

 # COMPROMISOS

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Asistir a la sesión extraordinaria para el día 25 de mayo de 2022 para socializar acciones para el	Consejeros y secretario técnico DRAFE de Suba	DRAFE Suba	25-05-2022

	fortalecimiento del DRAFE de Suba			

 # CONCLUSIONES:

Siendo las 7:41 pm del 18 de mayo de 2022, se da por terminada la tercera Sesión Ordinaria del DRAFE de Suba.

En constancia firman,

WILMAR PEREZ
PRESIDENTE DRAFE LOCALIDAD SUBA 2022-2023

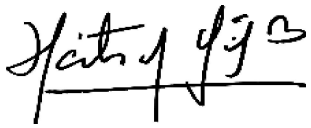

HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ BAUTISTA
SECRETARIO TECNICO DRAFE- IDRD